

Venden un millón de aguacates... ¡en línea!

FRIDA ANDRADE

Uno de los ganadores del pasado Black Friday chino fue el aguacate mexicano.

Por internet se vendió casi un millón de piezas a ese mercado.

La hazaña se logró en un solo día mediante la tienda virtual llamada Tmall, que pertenece al gigante Alibaba.

Con apoyo de ProMéxico, la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (Apeam) se puso en contacto con Alibaba para participar en el día de las ofertas.

El equivalente de Black Friday en China es Singles' Day o "Día de los Solteros", el 11 de noviembre, para las plataformas de e-commerce.

Es el día de más compras de comercio electrónico en todo el mundo, explicó Miguel Bárcenas, consultor estratégico de Apeam en mercados internacionales.

Ramón Paz, asesor estratégico de la Asociación, explicó que las piezas vendidas acumularon un peso aproximado de 300 toneladas (alrededor de 15 camiones).

La fruta se va por barco en contenedores de 20 toneladas que cuentan con un sistema de atmósfera controlada.

Desde que salen del País tardan entre 23 y 24 días hasta llegar a un puerto chino, casi siempre es el de Shanghái. Hasta ahora sólo se exporta aguacate michoacano a China.



EMPRESA



Alberto Barranco

¿No que no? ¿Se acuerda usted de la barrera artificial que le colocó Estados Unidos a nuestras exportaciones de aguacate, alegando causales de carácter fitosanitario?

Hete aquí que en la posibilidad de que el veto se eternice México logró ya introducir el producto hacia los países de la Unión Europea, con apoyo de un certificado de la Organización Mundial de Comercio que ubica al país como zona libre o de baja prevalencia de plagas.

El compromiso lo apuntaló un Proyecto de Promoción y Exportación del Aguacate diseñado en 1984 a través de un financiamiento a fondo perdido por parte de la Comunidad Económica Europea.

La expansión del fruto logró demostrar su inocuidad.

Bajo el marco se había logrado abrir el mercado en 19 estados de la Unión Americana, extendiéndose paulatinamente al resto.

La carta fuerte del país es la cosecha de Michoacán.



Desde el piso de remates

**MARICARMEN
CORTÉS**

milcarmencm@gmail.com

Twitter: @mcmaricarmen

CNA: a favor de precios de garantía en el campo

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, se manifestó a favor de la propuesta de **Andrés Manuel López Obrador** de regresar a un esquema de precios de garantía o de precio objetivo principalmente para productores de granos y lácteos, independiente de que sean pequeños o grandes productores.

De acuerdo con **Bosco de la Vega**, los productores mexicanos de granos y de lácteos están hoy en desventaja frente a productores de países desarrollados como Estados Unidos y la Unión Europea, donde sí reciben subsidios gubernamentales.

Reconoció que los precios de garantía sí implican regresar al pasado, pero asegura que se requiere emparejar la cancha frente a los productores de países desarrollados y generar incentivos para invertir.

Bosco de la Vega como presidente de ConPapa desde el sexenio pasado libró una exitosa batalla jurídica en contra de la Secretaría de Economía para evitar la apertura del mercado para la importación de papa fresca procedente de Estados Unidos.

Ahora, por lo visto, será el principal y, al parecer, único defensor de **López Obrador** al interior del Consejo Coordinador Empresarial, porque hasta el momento ni **Ricardo Anaya** ni mucho menos **José Antonio Meade** se han manifestado a favor de regresar a esquemas como los precios de garantía que fueron eliminados porque no fomentaron productividad en el campo.

■ Renegociación comercial, atascada por 354 productos

Busca la UE imponer a México uso de indicadores geográficos

■ Ceder dejaría en desventaja al sector alimentario nacional, advierten

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

La Unión Europea (UE) busca que en el refrendo del Tratado de Libre Comercio con México (TLCUEM), sólo sus productores puedan utilizar denominaciones como vino merlot, queso manchego, gruyere o hasta jamón de cerdo, por lo que los mexicanos tendrían que cambiar el nombre con que ofrecen estas mercancías.

Uno de los puntos anegoaciados que puso sobre la mesa la UE es la puesta en marcha de los indicadores geográficos, similar al distintivo de denominación de origen que se usa en México, el cual establece que ciertos alimentos, bebidas o productos artesanales como el tequila o la Talavera sólo podrán ser llamados de esta forma si se elaboran en determinadas regiones, por lo que el resto debe cambiar su nombre.

La UE busca incluir en la renovación del TLCUEM una lista de 354 productos como indicadores geográficos, como el queso tipo manchego, gruyere, roquefort y de cabra, el vino merlot y el jamón de cerdo.

Bosco de la Vega, presidente del Consejo Nacional Agropecuario, el cual forma parte del grupo que acompaña a los negociadores del gobierno mexicano, aseguró que ni el sector agroalimentario nacional ni el

gobierno mexicano van a ceder en esta petición.

“Cuando se hizo el tratado, el intercambio en el sector alimentario no funcionó de la manera en que hubiéramos querido por el proteccionismo europeo. Ahora buscamos un perfeccionamiento, pero Europa quiere proteger una lista de 354 productos, de los cuales México sostiene que en 64 no va a ir”, indicó.

Reconoció que México podría

ceder en los indicadores geográficos para algunos alimentos cuya producción es baja en México, pero para la mayoría no se podría aplicar porque ya hay marcas registradas con dichos nombres. Ceder ante esta petición dejaría en desventaja a los productores nacionales, explicó.

Aunque reconoció que el mercado europeo podría traer ventajas a la industria agroalimenticia de México, ya que uno de los objetivos es expor-

tar atún, melón, jarabes, fresas congeladas, espárragos, jugo de piña y plátano. De la Vega aseguró que si no retira la UE esta petición, para México no es tan grave cancelar o posponer las negociaciones.

“La información con que contamos es que (los negociadores de UE) quieren todo... pero por la importancia y el nivel de exportaciones el TLCAN es mucho más importante, es 78.5 por ciento de nuestro comercio y es vital, pero en el caso de Europa somos el lugar 27 de exportaciones, si no se concreta no pasa nada.”

Entre el 18 y el 22 de diciembre se busca cerrar el acuerdo, sin embargo, éste es uno de los principales puntos que frenan las negociaciones las cuales deberán concretarse durante los primeros días de la próxima semana, con la posibilidad de posponer la renovación.

■ China produce 61% del total mundial

Son importados cuatro de cada 10 chiles que se consumen en México

■ NÉSTOR JIMÉNEZ

En México, cuatro de cada 10 chiles que se consumen no se producen en el país, sino que se importan de China, India, Perú y Estados Unidos señaló el Sistema Nacional de Producto-Chile, que agrupa a los agricultores de todos los estados de la República.

Dentro de la estrategia Eje Rector para 2017 de esta asociación, se explica que los niveles de importación de Chile se deben a la baja productividad y poco nivel de tecnificación de los productores mexicanos.

Aunque el Chile es uno de los

cultivos originarios de México y nuestro país es el segundo productor mundial de Chile fresco, sus cifras están muy por debajo de China. El país asiático genera 61 por ciento de la producción mundial de Chile fresco; en segundo lugar está México con el nueve por ciento.

En el segmento de Chile secos, India es el líder mundial con 45 por ciento de la producción mundial, seguido de China, Perú y Bangladesh; mientras México es el decimocuarto productor.

“En cuanto a la importación y exportación de un alimento que identifica plenamente a los mexicanos se tiene que mencionar que cuatro de cada 10 chiles que se consumen son importados... debido a la baja productividad nacional y el escaso nivel de tecnificación”, señala el documento del Sistema Nacional de Producto-Chile para el presente año.

Uno de los problemas que se presentan en México es que la producción local no es capaz de abastecer la demanda nacional debido a una pobre producción por hectárea. Como ejemplo, señala que en Perú se logran 10 toneladas de Chile en una hectárea de siembra. Por el contrario, en México, una hectárea sólo produce 1.8 toneladas.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) cuenta con datos de producción con márgenes ligeramente más reducidos para China y la India en comparación con México, y señala que 54 por ciento de la producción mundial de Chile fresco se origina en China, con un segundo sitio para México pero con 6.5 por ciento.



Piden NOM que regule el trabajo agrícola

● La diputada Sánchez Arredondo considera que es una labor peligrosa para los jóvenes que la realizan

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (PRI) planteó que la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) elabore una Norma Oficial Mexicana (NOM), que regule el trabajo agrícola que realizan los adolescentes, porque está catalogado como una labor peligrosa.

“Las condiciones de pobreza y desigualdad que imperan en las zonas rurales, hacen que el trabajo de los adolescentes se convierta en un elemento indispensable para el ingreso familiar e incluso para continuar con su preparación académica”, señaló la diputada en conferencia de prensa.

Informó que con el objetivo de crear oportunidades laborales para los adolescentes, presentará una iniciativa que reforma el artículo 176 de la Ley Federal del Trabajo.

Actualmente este artículo considera como peligrosas e insalubres las labores agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca, e indica que estas actividades, cuando las realicen adolescentes mayores de 15 años de edad y menores de 18, quedarán sujetas a los establecido en la Constitución Política y tratados internacionales.

Sánchez Arredondo señaló que los patrones, en acatamiento a la ley, no contratan jóvenes, ya que se pueden hacer acreedores de una multa de 18 mil 800 hasta 378 mil pesos o una pena de prisión hasta de cuatro años por contratar menores.

La diputada federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) explicó que la norma que regule el trabajo de los adolescentes debe contener los criterios para definir las labores agrícolas, forestales, de aserrado, silvícolas, de caza y pesca, que representen un riesgo para la salud y seguridad, para ellos. ● Redacción



Pagarán 400 municipios a \$1 el litro de leche Liconsa

● **A partir de enero de 2018 será gratis en comunidades vulnerables de Oaxaca, afirma la Sedesol**

PEDRO VILLA Y CAÑA

—pedrovillaycana@eluniversal.com.

El titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Luis Enrique Miranda Nava, informó que Liconsa venderá a un peso el litro de leche en los 400 municipios con mayores carencias de 16 estados de la República mexicana.

Al encabezar la inauguración de la Quinta Reunión Nacional de Gerentes de Liconsa, en el Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, el secretario informó que el Consejo de Administración de la paraestatal aprobó incrementar este programa de 300 a 400 municipios con alta marginalidad, con el propósito de enfrentar la carencia alimentaria en comunidades marginadas.

“A partir de hoy, las comunidades de 100 municipios más podrán adquirir la leche a un peso el litro; son 400 municipios de 16 estados de la República los beneficiados por esta política de precios; 203 de estos municipios, es decir más de la mitad, pertenecen al estado de Oaxaca”, detalló.

En gira de trabajo por el estado de Oaxaca y al atestiguar también la firma de un convenio entre Liconsa y el gobierno

de la entidad, el funcionario federal explicó que con esta medida se beneficiará a por lo menos 150 mil personas.

Afirmó que gracias a este convenio, el gobierno de Oaxaca pagará la parte correspondiente para que la leche Liconsa sea gratuita a partir del 1 de enero del 2018, en los hogares que más lo necesitan, dentro de los 203 municipios integrados a la Política de Descuentos de a peso el litro de leche.

“El Presidente de la República ha asumido un compromiso sin precedente en la lucha contra la carencia alimentaria. Seguiremos trabajando hasta el último día por garantizar a los mexicanos este derecho fundamental”, aseguró.

Indicó que Liconsa está considerada como una de las 500 empresas más importantes en México, con una de las redes de distribución más grandes en la República, que hace posible distribuir mil millones de litros de leche al año en beneficio de 6.5 millones de personas. ●

6.5

MILLONES de personas al año se benefician con la distribución de la leche Liconsa en el país.

Oaxaca: leche Liconsa gratis en 203 municipios

■ **JORGE A. PÉREZ ALFONSO**

Corresponsal

SANTA LUCÍA DEL CAMINO, OAX.

El litro de leche distribuida por Liconsa cuesta un peso a partir de ayer en 400 municipios del país, dieron a conocer José Luis Miranda Nava, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y Héctor Pablo Ramírez, director general de Leche Industrializada Conasupo (Liconsa), quienes encabezaron ayer la quinta reunión nacional de gerentes de la paraestatal, junto con el gobernador Alejandro Murat.

Los 400 municipios beneficiados —203 de ellos ubicados en Oaxaca— fueron elegidos por ser de alta y muy alta marginación, informó Ramírez. Destacó que el sistema de Liconsa es único en el mundo y comentó que Murat es el único mandatario estatal cuyo gobierno ha absorbido el pago de un peso por cada litro que se entrega en estas localidades, lo que significa que en los 203 municipios con mayores carencias la leche Liconsa se entrega de manera gratuita. Esta medida fue resultado de un convenio de colaboración firmado por Murat, Miranda y Ramírez.

Murat señaló que la administración que encabeza aportará 7.4 millones de pesos para que los beneficiarios en Oaxaca reciban leche sin costo el año próximo, y agregó: “Agradezco a Liconsa que demos pasos en esa ruta, incorporando a 203 municipios que

hoy tienen leche gratuita para niñas y niños que requieren alimentación digna. Este programa va a los municipios con mayor nivel de carencia social, de acuerdo a Co-neval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)”.

Murat consideró que la Federación no deja solos a los oaxaqueños y los apoya con la intención de abatir los índices de pobreza que históricamente ha enfrentado la entidad, ayuda que se incrementó en 2017 luego de los desastres naturales sufridos en Oaxaca, que incluyeron el paso de dos huracanes y los sismos de septiembre.

Recibe Fábrica de Tequila en 2016 galardón... por exportar

Premiaron a firma de tequila apócrifo

Desde 2005 la firma ha tenido problemas en la elaboración de bebidas

ADRIANA LEYVA

GUADALAJARA.- Aunque desde 2005 la firma Fábrica de Tequila Tlaquepaque ha tenido problemas por la elaboración de bebidas alcohólicas, en 2016 ganó el Galardón Jalisco a la Exportación.

El premio, que entrega el Instituto de Fomento al Comercio Exterior de Jalisco (Jaltrade), lo ganó en 2016 en la categoría Micro y Pequeña Empresa Industrial, por su actividad exportadora.

Rubén Reséndiz, gerente general del Jaltrade, explicó que a través de un comité evaluador se revisó básicamente que la empresa sí exportara y que sus estados financieros estuvieran en orden y sin complicaciones con las autoridades.

“Es difícil dentro de esta evaluación determinar si alguien está haciendo cosas indebidas, no es tan sencillo. La empresa tiene sus instalaciones, está fabricando tequila, está exportando; hasta ahí llegamos, pero no podemos entrar a detalles si está ha-

ciendo tequila apócrifo”, dijo.

Para su elección existe un comité evaluador que revisa a la empresa, mientras que otro comité integrado Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), Index, Coparmex, Comce, Sedeco, Seder, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología y Proméxico determinan quienes serán los ganadores, agregó Reséndiz.

Esta firma exportó 11 mil 340 litros de bebidas a Chile ostentando la palabra tequila sin serlo, motivo por el cual fueron destruidas por autoridades el martes pasado en el país sudamericano.

En 2005, a través de un operativo de la PGR que realizó a 10 empresas, se incautó mercancía a ésta y otras empresas.

El saldo dejó un decomiso de 250 mil litros de bebidas alcohólicas por irregularidades sanitarias, 20 mil 376 litros de pseudotequila, 3 mil 400 litros de alcohol industrial, 150 mil litros de destilado en proceso, 7 mil litros de etanol para la elaboración de brandy y mil 700 envases para mezcal.

Pese a los señalamientos, no se le podrá retirar el reconocimiento y las reglas para entregarlo seguirán iguales para las futuras entregas que

se hacen año con año, aclaró Reséndiz.

“Sería un poco difícil (quitarle el premio), no está contemplado dentro de lo que es la metodología para sancionarlo, no seríamos nosotros el organismo, la institución sancionadora”, men-

cionó el gerente general del Jaltrade.

A las empresas que ganan el galardón se les premia con el apoyo para participar en una feria internacional, un premio de 10 mil pesos al empleado que más haya contribuido, promoción de la empresa en las campañas de Jaltrade, así como el pase automático para contender por el Premio Nacional de Exportación.

Muy activos

Desde hace tres años, la empresa Fábrica de Tequila Tlaquepaque exporta mercancía a Chile.

11,340

litros de bebidas le fueron destruidas en Chile por ostentar el nombre Tequila sin serlo.

15,120

botellas en total contenía el cargamento para exportación.

1,260

cajas de la marca Senda Real, de Fábrica de Tequila, fueron destruidas.

27

investigaciones están en proceso en contra de la empresa por envíos a Chile, Europa y EU.

Tendrá el tequila nuevo récord exportador

La industria tequilera nacional espera cerrar 2017 con exportaciones récord de alrededor de 216 millones de litros y ventas por más de mil 400 millones de dólares, lo que confirma la buena aceptación de esta bebida mexicana en el mundo.

Datos del Consejo Regulador del Tequila revelan que esta bebida se exporta a todos los continentes, incluso lugares como las Islas Seychelles, ubicadas en el Océano Índico, así como Bielorrusia, Sri Lanka y Bangladesh, por mencionar algunos.

Y a pesar de ciertas políticas restrictivas en Estados Unidos, dicho país continúa siendo el mayor importador de tequila mexicano, con más de 130 millones de litros anuales y este año se prevé superar dicha cifra. Cabe señalar que el mercado norteamericano representa alrededor del 82% del volumen exportado, pero países de la Unión Europea y Asia siguen demandando más tequila y se vuelven una opción con potencial para crecer en los próximos años.

El tequila con mayor demanda es el 100% puro de agave, donde

destacan marcas como la de Tequila Jimador, que alcanzó un valor de mercado de cinco mil 423 millones de pesos, de acuerdo con Interbrand, consultora global de marcas.

También fue considerada como una de las 25 marcas más valiosas de México, conocida como "superbrands".

De acuerdo con El Jimador, 2017 significó uno de los mejores años para el sector y para esta empresa en particular, pues recibió la certificación "El Sabor del año" a través de Quality Certification México. **Notimex**

YUCATÁN

Parte embarque de cerveza a Inglaterra

Progreso.— Los primeros 31 contenedores con cerveza elaborada por yucatecos partió de este puerto a Inglaterra. El embarque consta de un millón 357 mil 56 botellas, informó Joaquín Mier y Terán, director de Fomento y Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Fomento Económico (Sefoe).

Sin embargo, para 2018 el producto llegará a los consumidores de Canadá, Italia, Francia, Sudáfrica, Colombia, Guatemala, República Dominicana, Belice, China Australia y a otras naciones europeas.

Con la representación del gobernador Rolando Zapata Bello, Mier y Terán acudió a la ceremonia en la que se dio el banderazo de salida al embarque cervecero, en la que estuvo presente Eduardo Loges, director regional de ventas del Sureste de Grupo Modelo.

“En Yucatán se respalda el trabajo de quienes generan empleos para las familias y ponen las condiciones idó-

neas para que el talento y las capacidades locales fructifiquen”, expuso el funcionario del gobierno estatal.

Dijo que ello ha permitido gestionar y desarrollar las labores necesarias para que la inversión se pueda dar en la entidad y para que pueda crecer y dar resultados como los de hoy: “Lo que en este día nos reúne es emblemático, dentro del proceso de industrialización del estado”.

En su momento, Loges explicó que cada uno de los 31 depósitos lleva mil 824 cajas que, a su vez, contienen 24 botellas de cerveza.

“Actualmente nuestra cervecería yucateca ya está funcionando y produciendo con el talento de nuestra gente de Yucatán, importantes marcas como Montejo, Corona Extra, Modelo Especial y Victoria para abastecer a la Península y al sureste de México. Además, estamos en la última etapa de ampliación del 40% anunciada a principios de este año”, especificó. ● **Redacción**



Cada uno de los 31 contenedores lleva mil 824 cajas que, a su vez, contienen 24 botellas de cerveza, explicó el directivo de Grupo Modelo.

Propuesta agrícola de EU viola las reglas de la OMC: IP



TLCAN: la renegociación

Roberto Morales
EL ECONOMISTA

Washington, DC. LA PROPUESTA de Estados Unidos de facilitar el levantamiento de casos de *dumping* o subsidios en 61 productos agrícolas en los que México tiene potencial exportador viola las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC), afirmó Eugenio Salinas, secretario técnico del Cuarto de Junto del sector privado mexicano.

“Las disposiciones de la OMC dicen que, en estos casos, se tiene que considerar la generalidad de la industria que produce un bien; pretender acotar el número de productores o por un tiempo del año donde esto suceda es algo contrario con respecto a las disposiciones de OMC”, dijo.

Actualmente, para llevar a cabo investigaciones por *dumping* o subsidios, hay dos principios que definen la rama de producción nacional: por año calendario (donde se pueden abarcar varios ciclos, como en el caso del azúcar) y por producción nacional (las 32 entidades en el caso de México).

Estados Unidos pretende que las investigaciones por prácticas desleales de comercio se puedan realizar con datos de cada temporada, es decir, del periodo desde que se siembra hasta que se cosecha, por ejemplo, el maíz, cuatro meses, o las berries, dos meses. A la vez, pide que se considere la producción de región en región, por ejemplo, sólo Michoacán y Jalisco en cierto producto.

“Los tomates, las zanahorias, los melones y las manzanas se consumen durante todo el año. Si yo le bajara ese

estándar para determinar una época del año, estaría facilitando que un grupo de productores, ya no la industria nacional como dice la OMC, pudiese presentar un caso de *dumping*”, argumentó Salinas.

Este listado comprende bienes perecederos en los que México tiene una fortaleza exportadora, como mangos, tomates, fresas, aguacates, cítricos, papayas, sandías y berries.

“Después entramos en tecnicismos, porque en productos estacionales que cambian mucho su precio, nos pasa seguido en México con el chile, el aguacate y el limón, a veces está a cinco pesos, a veces a 80, eso también tiene que hacerse a través de los mecanismos de lo que se llama el periodo bajo investigación, que cubre generalmente un año completo”, agregó Salinas.

Otra fuente del Cuarto de Junto indicó que el asunto de los cupos y las ventanas de estacionalidad es considerado como una de las líneas rojas donde hay una plena determinación de no aceptar los cambios en el sentido como los propone Estados Unidos.

El mecanismo creado para el diálogo directo entre la Secretaría de Economía y los sectores productivos nacionales es denominado Cuarto de Junto, el cual tiene la finalidad de estrechar las consultas a nivel técnico para puntualizar intereses o sensibilidades de los sectores involucrados.

rmorales@eleconomista.com.mx

“Las disposiciones de la OMC dicen que, en estos casos (de investigaciones antidumping), se tiene que considerar la generalidad de la industria que produce un bien”.

Eugenio Salinas,
representante del Cuarto de Junto.

INFLACIÓN HA DERIVADO EN INCREMENTO EN RÉDITOS

México, con fortaleza para crecer 2.4% en el 2018: Cepal

Alza de tasas del Banxico se ha ejecutado impulsada por la tendencia de las tasas de EU

Yolanda Morales
EL ECONOMISTA

LA ECONOMÍA mexicana cuenta con la fortaleza para alcanzar una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de 2.2% este año, y de 2.4% en el 2018, sostuvo la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal).

Estas previsiones son similares a las que divulgó a medio año y con ello se mantiene con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) como los dos organismos internacionales menos pesimistas sobre el desempeño mexicano.

En la presentación del último estudio económico del año, la secretaria ejecutiva de la Comisión, Alicia Bárcena, admitió que se mantiene un contexto de incertidumbre por la volatilidad generada ante la normalización de tasas de Estados Unidos y la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Desde Santiago de Chile, sede de la Comisión, la funcionaria admitió que la tendencia de la inflación se ha mantenido al alza, lo que ha conducido a alzas de tasas por parte del banco central.

No obstante, observó que hasta ahora este rédito no ha afectado al consumo ni a la demanda doméstica, que se han mantenido creciendo por arriba de la economía. Acotó que el alza de tasas del Banco de México se ha ejecutado "impulsada por la tendencia de las tasas de Estados Unidos y se ha dirigido a atenuar la volatilidad cambiaria del peso que se ha mantenido con volatilidad ante la incertidumbre".

De manera que confía en que la Junta de Banco de México se man-

tendrá procurando el objetivo de abatir la presión ejercida sobre la inflación.

TLCAN Y ELECCIONES

La funcionaria explicó que la expectativa es que la renegociación concluya en el primer semestre del 2018.

Dijo que no es posible anticipar la conclusión del acuerdo, y por ello hay "enorme incertidumbre por los aspectos del tratado y el proceso de la renegociación".

"Me da la impresión de que los negociadores tratarán de avanzar en los puntos donde sí puede haber acuerdo, incluso habrá pasos adelante sobre los acuerdos alcanzados en las negociaciones preliminares del Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica, en temas como Internet y aspectos digitales", comentó.

Destacó que en América Latina se transitará por un proceso de cambio político en ocho países, lo que también será incorporado en las previsiones de los mercados, como volatilidad. Pero confía en que habrá una transición en calma.

La funcionaria esgrimió que la Comisión presentó desde principios de este año una serie de escenarios alternos a la renegociación del TLCAN, que van desde el más negativo hasta diversas variantes como la modernización y continuidad; la eliminación de barreras no arancelarias, e incluso la terminación del acuerdo y la no aplicación de las reglas de la Organización Mundial de Comercio. De hecho, en el peor de los escenarios, consideran que podría haber una recesión, donde sí se verían afectadas las inversiones.

No obstante, hizo un llamado a esperar la conclusión de las negociaciones.

EL PANORAMA REGIONAL

En el documento prevén que América Latina y el Caribe cerrarán el año con un crecimiento de 1.3%, y de 2.2% en el 2018, en un contexto externo más favorable.

La secretaria ejecutiva de la Cepal recomendó buscar políticas económicas que apuntalen el ciclo expansivo, como son la regulación, el desarrollo productivo, la recaudación tributaria y el comercio intrarregional.

Este mejor desempeño del 2018 será resultado del mayor dinamismo de Brasil, para quienes estiman un crecimiento de 2% que evidencia una importante aceleración desde 0.9% de este año.

Por su parte, Argentina logrará un incremento de 3% en su actividad económica.

La economía más dinámica de la región será Panamá, con un crecimiento de 5.5% que, sin embargo, no es motor de crecimiento para América Latina, pues su aportación al Producto Interno Bruto (PIB) regional no es suficientemente alta.

En tanto, a la cola de la actividad económica se mantiene Venezuela con una recesión de 5.5% en su PIB.

VERDE EN SERIO



Gabriel Quadri

www.gabrielquadri.blogspot.com

México, cambio climático, ingenuidades y dificultades

Los compromisos asumidos por México ante la Convención de Naciones Unidas para el Cambio Climático, reafirmados esta semana en la Cumbre de París (One Planet), son significativos. Han sido consagrados en la Ley de Cambio Climático, y todo el mundo los celebra, aunque ingenuamente, sin reparar ni advertir que implicarán la adopción de medidas y políticas impopulares y de aplicación muy escabrosa y compleja. Es dudoso que el siguiente gobierno tenga el arrojo y asertividad necesarios para reducir las emisiones a los niveles prometidos. México se obliga a disminuir en 22% las emisiones de gases de efecto invernadero para el año 2030 con respecto a un escenario tendencial, y hasta en 36% si se establece un régimen internacional de precio al carbono y de aranceles compensatorios asociados. Esto conlleva al menos dos condiciones extraordinarias. La primera, que las emisiones nacionales alcancen un máximo en el 2026, para empezar a abatirse en términos absolutos a partir de ese hito, lo que exige la contracción absoluta en el consumo de combustibles fósiles (gasolina, diesel, gas natural). La segunda, que se alcance una tasa cero de deforestación para el 2030. Todo lo anterior hace ineludibles políticas sectoriales disruptivas de las inercias observadas hasta ahora, sin precedente, y de enorme alcance.

El sector con las emisiones más altas en México y con el mayor crecimiento es el transporte, es decir, los vehículos automotores, con una participación de 26% que va al alza. Le siguen el sector eléctrico, la industria, petróleo y gas, y agricultura y ganadería (que incluye deforestación). Estos sectores deben ser intervenidos a profundidad, con políticas de muy compleja aceptación e instrumentación (con excepción del sector eléctrico que gracias a la reforma energética ya ha entrado en un cauce claro de sustentabilidad). El instrumento básico y ya casi mantra nacional e inter-

nacional para ello es un precio al carbono, con la finalidad de internalizar costos, e inducir cambios tecnológicos, de conducta, y estructurales que reduzcan las emisiones. El precio al carbono se traduce en dos cosas: 1) Un impuesto al carbono (carbon Tax) suficientemente alto para que las emisiones se reduzcan de acuerdo con lo comprometido o necesario en cada sector; 2) un mercado de derechos de emisión (mercado de carbono) que debe ir acoplado a un tope máximo de emisiones. En ese mercado, el precio revelado de los derechos de emisión o bonos de carbono sería en teoría equivalente al carbon tax. Una alternativa a estos dos instrumentos es la regulación directa por parte del gobierno, que fuerce a los actores económicos, productores y consumidores a asumir determinadas tecnologías y patrones de consumo y comportamiento, algo que sería muy costoso e ineficiente.

Dicho vulgarmente, cumplir compromisos de cambio climático requerirá de un fuerte impuesto a gasolinas y diesel (tremendo gasolinazo), aparte de normas draconianas de eficiencia energética a los vehículos, y también, de imponer restricciones crecientes al consumo de energía especialmente en la industria siderúrgica y cementera (las más importantes en esta materia). Esto, al mismo tiempo que se imponen regulaciones al uso de fertilizantes y a otras actividades, y mientras se cancelan o rediseñan esquemas de subsidios y se establece en el campo mexicano, a ejidos y comunidades, un estricto cumplimiento de leyes y ordenamientos que impidan la deforestación por causa de desmontes, agricultura de subsistencia, ganadería y pastoreo extensivos, y agricultura comercial (soya, palma africana, caña de azúcar, chile, y otros).

No es necesario ser un experto en economía política del cambio climático para darse cuenta que difícilmente algún gobierno en México tendrá la ingenuidad, o capacidad, voluntad y osadía de hacer todo lo anterior. Es muy improbable que cumplamos nuestros compromisos de cambio climático.

GRANOS Y OLEAGINOSAS

	APERTURA	CIERRE	CAMBIO	VOLUMEN	INT. AB.
MAÍZ * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
DIC17	336.75	336.25	-0.50	151	170
MAR18	349.00	348.50	-0.50	95,618	851,370
MAY18	357.25	356.75	-0.50	18,732	217,495
TRIGO * CENTAVOS DE DÓLAR POR BUSHEL 5,000 BUSHELS POR CONTRATO [1]					
DIC17	392.25	395.00	2.75	116	57
MAR18	416.75	418.25	1.50	49,728	312,526
MAY18	429.25	430.75	1.50	15,697	86,541
SOYA * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 60,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
ENE18	979.25	967.75	-11.50	112,760	187,926
MAR18	990.50	978.75	-11.75	79,926	239,421
MAY18	1,001.50	989.75	-11.75	25,384	113,733
EXÓTICOS					
CAFÉ * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
DIC17	118.95	119.15	0.20	0	49
MAR18	120.10	120.30	0.20	973	128,981
MAY18	122.25	122.45	0.20	93	45,019
AZÚCAR * CENTAVOS DE DÓLAR POR LIBRA 5,000 LIBRAS POR CONTRATO [1]					
MAR18	13.85	13.77	-0.08	530	415,352
MAY18	13.70	13.62	-0.08	0	161,610
JUL18	13.73	13.68	-0.05	0	74,873
ALGODÓN * CENTAVOS DE DÓLAR POR TONELADA 10,000 TONELADAS POR CONTRATO [4]					
MAY18	74.55	75.63	1.08	0	47,361
MAR18	74.13	75.33	1.20	193	169,085
MAY18	74.55	75.63	1.08	0	47,361